

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2017, Banco Fassil S.A. informó la venta de 3.310 acciones de SC Agencia de Bolsa S.A. de su propiedad a Santa Cruz Financial Group S.A.

La nueva composición accionaria de la Sociedad será la siguiente:

Accionista	NIT/CI	No. Acciones	% participación
Santa Cruz Financial Group S.A.	144578020	16,794	99.96%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	318576020	3	0.02%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1721978 BE	3	0.02%
TOTAL		16,800	100.00%

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Aguaí – Serie Única AGU-U1U-10, realizada el 1 de noviembre de 2017, consideró lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Aprobar la no objeción por parte de los Tenedores de Bonos Aguaí sobre la Modificación de Estatutos de la Sociedad Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A.

La Papelera S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de septiembre de 2017, se

[Sin Adjuntos](#)

determinó lo siguiente:

Convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de noviembre de 2017 a Hrs. 09:30 en el domicilio legal ubicado en la calle 22 N° 7883, Edificio O-22, Piso 4, Zona de Calacoto, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Autorización venta de inmueble.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 06 de noviembre de 2017 contabilizó la disminución de su Capital Social Pagado, en la nueva suma de Bs857.806.730.- dentro del trámite de constitución de la Sociedad Controladora “Grupo Financiero Bisa S.A.”.

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la apertura de la Agencia “Hipermaxi Radial 26”, ubicada en los Locales I y II de las instalaciones del Supermercado Hipermaxi Radial 26, zona Norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Departamento de Santa Cruz.

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2017, designó a la Sra. Margot Leticia Baeny Aue como Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior, utilizando a tal efecto el Poder de representación otorgado con anterioridad.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Sra. Tania Dina Tórrez Eyzaguirre presentó su renuncia al cargo de Auditor Interno el 03 de noviembre de 2017, misma que será tratada en la próxima sesión de Directorio.

Resoluciones Administrativas

1245/2017 de 30 de octubre de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MERCADO DE VALORES EMITIDA POR ASFI**, así como el cambio de su denominación por **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN DE NORMATIVA Y DE ATENCIÓN DE CONSULTAS NORMATIVAS EN EL MERCADO DE VALORES**,

trasladando el mismo del Capítulo I, Título II, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, al Capítulo II, Título I, Libro 9° del citado cuerpo normativo, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Asimismo, se recomienda tomar en cuenta el siguiente Artículo Transitorio de la mencionada Normativa.

SECCIÓN 6: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo Único – (Plazo) “Los Emisores y Empresas de Auditoría Externa autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deben comunicar, hasta el 15 de noviembre de 2017, la dirección de correo electrónico que será registrada para la notificación de modificaciones o incorporaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Plan Único de Cuentas para Emisores, en el Servicio de Comunicación de Actualizaciones de la Normativa de ASFI, además de enviar la Tarjeta de Registro actualizada con dicha dirección”.

ASFI/1251/2017 de 31 de octubre de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles TOYOSA II” de TOYOSA S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSVSC-PED-TYS-008/2017	Pagarés Bursátiles TOYOSA II

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles TOYOSA II”, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, mediante nota debidamente fundamentada, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles TOYOSA II”.

CUARTO.- De conformidad a normas legales vigentes, TOYOSA S.A. deberá cumplir sin restricción alguna, con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de cada una de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las

obligaciones establecidas normativamente.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TOYOSA II". La información presentada a ASFI es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

ASFI/1242/2017 de 27 de octubre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar a la CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A., con multa, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

ASF/1244/2017 de 30 de octubre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

ÚNICO.- Desestimar el cargo imputado a MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., con Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-187831/2017 de 2 de octubre de 2017 por presunta infracción al segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso f), Artículo 3°, Sección 11 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2017, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago del Cupón N°11 de los Bonos a Largo Plazo IASA II - Emisión 1, con Clave de Pizarra: FIN-1-N1U-12 y el Cupón N°8 de los Bonos Largo Plazo IASA III - Emisión 2, con Clave de Pizarra: FIN-3-N2U-13.

ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2017, presentó renuncia al Cargo de Oficial de Seguridad de la Información de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. el Sr. Walter Daniel Venegas Lazo.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 03 de noviembre de 2017, la Gerencia General autorizó la inscripción como Asesor de Inversión del Sr. Moisés Murillo Lima, en representación de Multivalores Agencia de Bolsa S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Autorizar la apertura de oficinas en Sacaba.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2017, procedió con los desembolsos de dinero a favor de Sofía Ltda., en calidad de préstamo de dinero, por los siguientes importes:

[Sin Adjuntos](#)

- Bs6.860.000,00 Banco Do Brasil para capital operativo.
- Bs6.680.000,00 Banco Do Brasil para capital operativo.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 1 de noviembre de 2017, procedió a la cancelación del Cupón N°273 de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

[Sin Adjuntos](#)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que procedió a ampliar 30 días el plazo de la Boleta de Cumplimiento de Contrato por USD1.664.385,10.-, mencionada Boleta se notificó el 11 de agosto de 2017 mediante la carta cite GG 652/2017.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los “Bonos Cobee IV - Emisión 3” de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 6 de noviembre de 2017, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón N°6 de los Bonos anteriormente mencionados. De igual manera informa que a partir del 8 de noviembre de 2017, procederá con el pago correspondiente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los “Bonos Cobee IV - Emisión 4” de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 6

[Sin Adjuntos](#)

de noviembre de 2017, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón N°6 de los Bonos anteriormente mencionados. De igual manera informa que a partir del 9 de noviembre de 2017, procederá con el pago correspondiente.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el Registro de la Emisión denominada “**BONOS FANCESA IV - EMISION 2**”, correspondiente a Fábrica Nacional de Cemento S.A., en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.